Año VI. | Lúnes 4 de Agosto de 1884 | Núm. 7330.

LA OPINION.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'5 m.—2'15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma á las 3 30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'45 y 5'40 (mixto) t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, á la 1'30 tarde.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y juéves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lúnes y viérnes á las 6 de la mañana.

Salidas de Valencia, mártes y viérnes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.

Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, juéves 6 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 8 [illegible] de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

FRUTOS ULTRAMONTANOS.

Razon hubo siempre para clamar contra la esterilidad de los debates sobre el Mensaje ó contestacion al discurso de la Corona por el Congreso de los diputados y por el Senado. Debates que son un torneo de oratoria, segun la frase consagrada por la costumbre, y que tal vez lo fuéron cuando Dios quiso; pero que, en realidad, se reducen ahora á un pugilato de envidias y rencores, é inútiles recriminaciones, a la exposicion pública de grandes miserias y á votos infecundos por la felicidad del pais.

Algunos representantes de la nacion, politicos honrados, excelentes patriotas, hombres dignos de la ilustracion y del progreso de su siglo, predicen catástrofes seguras, lamentan los males que todos sentimos y señalan sus remedios en el respeto de todos los derechos, en el estricto cumplimiento de todos los deberes, en la justicia igualmente segura para todos, en la moderacion del poder y en la renuncia de todo lo arbitrario. Pero esas pocas veces se pierden en el tumulto de los intereses satisfechos, que gozan de lo presente y no se someten á creer que pueda marchar mal un mundo que para ellos solamente encierra alegrias y placeres.

Los últimos debates sobre el Mensaje salen, sin embargo, de la regla general. Quien diga que no han producido absolutamente nada, se equivoca. Han dado de si una reclamacion internacional.

La fama de que gozamos en el mundo no es, por desgracia, muy lisonjera. Somos un pueblo fanático, inquisitorial, dominado por la teocracia, ignorante, unos beduinos del Occidente de Europa. Somos todavía el pueblo cruel, sanguinario é intolerante del tiempo de Felipe II.

Uno de los peores servicios que podia prestarnos el Sr. Cánovas del Castillo, era hacer cualquier cosa que autorizase aquélla mala fama, y el Sr. Cánovas del Castillo la realizò, proponiendo al Sr. Pidal para una cartera en su gabinete. Entre ganar la benevolencia de sesenta prelados, súbditos y agentes de la Roma pontificia, y no dar armas á una idea sobre el estado de cultura de nuestro pais, que debe sonar á baldon en los oidos de todo español ilustrado, el señor Cánovas del Castillo optó por lo primero, llevando al señor Pidal al ministerio de Fomento.

El distinguido prohombre de la Union católica ha dado la razon en los debates del Mensaje á la Europa que nos moteja de fanáticos y rezagados en la marcha de los pueblos cultos, negando la libertad religiosa.

Dentro de nuestra propia casa pasan sin el debido correctivo los mayores dislates de los ministros imprudentes; pero los votos del Sr. Pidal, que suponen un agravio directo á la voluntad y á la Constitucion de una potencia extranjera, no podian quedar sin una respuesta adecuada. Italia es una nacion jóven, celosa de su independencia, preciada de su unidad conquistada á costa de tantos sacrificios, y no habia de consentir que un ministro inconsiderado, olvidándose de los deberes de su puesto, se declare partidario del restablecimiento de un poder que supondria la destruccion de esa unidad, que ha colocado á Italia entre las grandes potencias.

El gobierno italiano ha reclamado, y el pueblo liberal de Italia nos moteja las declaraciones del ultramontano ministro de Fomento.

He ahí, pues, el fruto de los debates sobre el Mensaje en el Parlamento. Un ministro ha ofendido los sentimientos de una nacion amiga, la cual se considera precisada á hacernos comprender que no tolera semejantes intemperancias.

Quisiéramos enviar al pueblo italiano alguna seguridad de nuestras simpatias, como nacion liberalmente gobernada, que desautorizase los votos ultramontanos de nuestro ministro de Fomento; pero lo consideramos imposible.

No podemos asegurarle que los votos del Sr. Pidal por el restablecimiento del poder temporal del papa no sean los de todo el mundo oficial de España, puesto que ministro de la Corona es quien los ha hecho, el presidente del Consejo de ministros no los ha desautorizado, el presidente del Congreso no le advirtiò que ofendia con ellos á una potencia amiga, y la mayoría del Parlamento aplaudió entusiasmada el discurso del ministro de Fomento.

Nada nos atrevemos tampoco á asegurar al pueblo italiano en nombre de la opinion liberal de nuestro pais, porque nos contestaria que debe pesar muy poco, y que cuando tiene sobre sí un ministro como el Sr. Pidal, es, sin duda, porque lo merece.

(*Liberal.*)

CORREO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 31 Julio.

Sr. Director

Como los lectores saben por lo que estos dias he escrito, actualmente se hallan en Madrid los señores Lopez Dominguez, Martos, Moret y Montero Rios; y los politicos, y sobre todo los periodistas que se devanan los sesos buscando inútilmente buenos y movidos temas en que ocuparse, espian los pasos de esos indicados demòcratas, por si saltan algo de qué escribir. Por mi parte, tambien he puesto en juego mi policía y con fortuna, pues nadie se me ha adelantado en cuanto se refiere al caso.

Por de pronto haré constar que el general Lopez Dominguez sigue perseverando en mantenerse firme sin buscar no ya la union, pero ni siquiera el entenderse con Sagasta para ordenar marcha eficaz en el amargo camino de la oposicion. En cambio, Martos opina lo contrario, y todavía mas, Moret, Becerra y otros demócratas de nota, siendo hoy la incògnita el pensamiento de Montero Rios, á quien se le sigue y vigila, y se le pregunta é importuna, para que dé su parecer en el litigio.

Pero el canonista gallego ha escurrido hasta ahora el bulto, y con anfibologías y medias palabras, ha salido del paso sin declararse por unos ni por otros, sin embargo de que almorzando hoy con el señor Moret, momentos antes de salir á informar al tribunal, ha hecho claras indicaciones acerca de que conviene la concentracion de fuerzas liberales de todos matices, pero con su cuenta y su razon; es decir, una de cal y otra de arena, ó lo que es lo mismo, que continúen las cosas como están dejando al tiempo que se encargue de resolver lo que por ahora parece dificil. Los amigos de estos politicos piensan hacer que coman juntos una de estas tardes Martos, Montero y Moret. En suma, que poco llamarian la atencion estos movimientos si no fuera que de ellos se ocupan los desanimados círculos politicos.

En los de oposicion se explotan aun los ecos que quedan del incidente Pidal, y se comenta la nota publicada en el diario oficial de Roma, cuyo extracto dí yo hace dias, en el mismo en que vió la luz. Los pocos que pensaban que el conflicto terminaria con la dimision del ministro de Fomento, están ya persuadidos que no solamente no se va Pidal, sino que llevará á cabo sus proyectadas reformas en la enseñanza basadas en el principio de libertad que es el que hoy sustentan las escuelas retrógradas en determinado sentido.

Los decretos firmados por el rey el 25 correspondientes á este ministerio, han sido enviados á Gijon para la firma del Sr. Pidal, de quien aun no se sabe si aguardará al rey en Astúrias ó vendrá á Madrid antes de que salga el tren real para la inauguracion del ferro-carril asturiano.

En los centros oficiales se conoce definitivamente que Cánovas sale el 2 de Agosto para Mondariz. Le acompañan doce empleados, secretarios inclusive, contándose entre ellos dos telegrafistas. Cuando regrese Canovas, piensa Romero pasar una corta temporada al lado de su señora en la casa que tomaron desde el año anterior entre San Sebastian y Pasajes. Silvela desea ir por unos dias á Málaga, siendo Cosgayon el único ministro que no piensa salir de Madrid en todo el verano. El número de los que anuncian sus viajes á los balnearios aumenta cada dia, á medida que decrecen las probabilidades de que venga por acá este año el microbio, sujeto á quien se le va perdiendo el miedo.

Y en efecto, á medida que se generaliza el conocimiento y el convencimiento de que el còlera es aun mucho menos temible que la mayor parte de las dolencias graves que se sufren constantemente, se va desvaneciendo la preocupacion y recobrando los ánimos su estado normal. En Marsella y en Tolon, á pesar de lucharse con los inconvenientes que los lectores conocen, la moralidad decrece rápidamente, y aunque es verdad que la epidemia se ha extendido por buen número de pueblos, tambien lo es que ni adquiere desarrollo ni intensidad. La novedad de esta tarde, es el haber ocurrido un caso en Avignon esta mañana. En toda nuestra Peninsula es excelente la salud pública.

De otras noticias, que en los centros oficiales se asegura no tener fundamentos sérios los rumores esparcidos en Huesca de partidas republicanas que penetraron por la frontera burlando la vigilancia en los acordonamientos.

Me afirman que se tiene entre manos una combinacion de gobernadores.

Está ya firmada la de mandos militares, por la cual cesan en sus puestos los generales Pieltain y Acosta, á quienes reemplazan Reina y Gasset. A Estremadura y Granada van los intendentes de division Adsuar y Rojas, y á Canarias Blanco. Hoy se ha repartido aquí el correo de estas islas, en donde no ocurre novedad: en Tenerife se han comprado borricones para que lleven á Africa los comisionados, ò mejor, los exploradores que envia la Sociedad de africanistas.

Mucha animacion en Betelú, donde se trata de publicar un periódico, pero que quedará en proyecto, pues así que el rey abandone el balneario, volverá todo á su vida normal.

Ya se halla terminado el nuevo proyecto de ordenanzas de aduanas.

Muy concurridas las tertulias politicas de anoche en los Jardines, donde ya se habla de la próxima campaña parlamentaria.

Todos los telégramas del extranjero se reducen á dar cuenta de detalle de la Conferencia egipcia que no ha querido tratar la cuestion sanitaria de Egipto como propuso Alemania.

El llamamiento hecho por el órgano federal, *La República*, á los posibilistas y zorrillistas para llevar á efecto la coalicion de todos los republicanos, ha sido bastante mal acogido por *El Globo* y *El Porvenir*.

El primero indica que si la coalicion se hace algun dia necesaria, ella se impondrá á todos, y el segundo manifiesta que los federales han sido antes de ahora los únicos republicanos que han puesto obstáculos á la coalicion republicana.

En resúmen, que ambos periódicos suponen que lo de la coalicion en estos momentos obedece á una genialidad del òrgano de los federales pactistas.

Nosotros, aunque no somos pactistas, creemos, sin embargo, que acaso fuera conveniente lo propuesto por *La República*.

En este tiempo de incertidumbres monárquicas, debieran las fracciones republicanas todas estar dispuestas para cualquier eventualidad, organizándose y completándose dentro de los dogmas generales que ninguna de ellas puede rechazar, sin perjuicio de perseguir secundariamente el ideal amplio y exclusivo de cada cual.

———

Barcelona 31.

En la junta de directores de periòdicos que abrieron suscricion á favor de las familias del comandante Ferrandiz y del teniente Vellés, se ha acordado hacer el reparto á razon del siguiente tanto por ciento de la cantidad recaudada.

A las dos viudas, el 12 y medio por 100 á cada una.

A los tres huérfanos del comandante Ferrandiz, el 31 por 100.

Al hijo huérfano del teniente Vellés, el 19.

A los cuatro comandantes que están en presidio, el 2 por 100 á cada uno.

Al capitan que tambien está en presidio, el 11.

Y á un alférez que sufre igual condena, el 6.

Las cantidades que corresponden á los huérfanos del comandante Ferrandez y teniente Vellés, se invertirán en la compra de títulos de la deuda amortizable, quedando depositada en el Banco.

Los restantes, ó sean las viudas y los jefes y oficiales que están en presidio, percibirán sus cantidades en metálico, para lo cual se les abrirán cuentas corrientes en el Banco.

La Junta ha acordado dar un voto de gracias á la prensa y á las corporaciones que han contribuido al buen éxito de la suscricion.

El plazo para remitir los fondos recaudados termina el dia 10 de Agosto.

Madrid 31.

Todos los periódicos independientes están conformes en considerar como humillacion la nota que España ha enviado á Italia.

«La Correspondencia de España» publica esta noche un suelto oficioso, declarando que la nota se reduce á ser un simple extracto del discurso que pronunció el Sr. Cánovas contestando al senador señor Maze.

Añade que desde hace un siglo no habia salido del ministerio de Estado otro despacho mas digno, mas sério y mas levantado.

Los pidalistas combaten dicha nota manifestando que la impugnarán en el Congreso, aunque el Sr. Cánovas los expulse del partido.

Créese que el Sr. Pidal dimitirá el cargo de ministro cuando lea dicha nota.

El Sr. Cánovas ha ordenado á los directores de los periódicos conservadores que defiendan la nota con grande energía.

Madrid 31.

Los periódicos ultramontanos italianos ridiculizan al Sr. Pidal y al gobierno español por el texto de la nota.

El ingeniero que comisionó la Direccion general de Obras públicas, ha telegrafiado desde Fuente la Higuera despues del reconocimiento de los túneles, que son falsas las noticias que se han publicado acerca del mal estado de los túneles de Mariaga y Santa Bárbara.

El Sr. Moret ha propuesto la reunion de los ex-ministros izquierdistas para reconstruir el partido, pero dicha reunion no se celebrará hasta el mes de Octubre.

El Sr. Martos permanece estraño á estos cabildeos, y si llega á celebrarse dicha reunion, no asistirá porque se propone seguir la línea de conducta que él se ha trazado, cualquiera que sea la actitud que adopten los izquierdistas.

La coalicion republicana encuentra al-

gunas dificultades por no venir á un acuerdo los republicanos pactistas, con los que no se hallan conforme en que se dé este calificativo á la forma de gobierno republicana.

D. Alfonso visitará la escuadra de instruccion en el Ferrol á últimos del mes de Agosto.

El domingo saldrán los Sres. Cánovas y Elduayen para los baños de Mondariz.

——

Tolon 29—-En las últimas 24 horas, se han registrado diez defunciones del cólera.

Los periódicos creen que el cólera desaparecerá pronto de este puerto.

Marsella 30 (11, 35 mañana).—En la mañana de hoy no se ha registrado mas que una sola defuncion del cólera.

Lisboa 30 (11, 30 mañaaa).—El estado sanitario de esta capital y de los pueblos cercanos es inmejorable.

LA OPINION.

PALMA 4 DE AGOSTO DE 1884.

DUROS CARGOS.

»¡Horrible perspectiva la de la política »en Mallorca! Hemos presenciado en me»nos de un año todas las repugnancias de la »prostitucion política, viendo al federal y »al zorrillista de antiguo abolengo luchar »por el triunfo del que brindò por el res»tablecimiento de la Inquisicion, de don «Marcelino Menendez Pelayo, diputado »cunero por los votos de los republicanos »mallorquines!

»Hemos visto con indignacion y lásti»ma, paralizada en el cauce cenagoso de »las *miserias y rencillas personales* la »bienhechora corriente del sentimiento »general, que debia haber llevado el con»suelo á las familias de las victimas inmo»ladas hace poco por el Gobierno con»servador en Santa Coloma de Farnés.

»En vano buscamos en el seno de »nuestros conciudadanos la bandera del »Zorrillismo, hace tiempo abatida por »falta de fè, y no hace mucho tendida en »el suelo *para que pisoteada fuera por las »plantas de los conservadores.....»*

. . . .

Es de esperar que si hay alguna publicacion que no se haya convertido en lacayo de desarrapada librea de los conservadores, en clown asalariado que venda su conciencia al mejor postor y á las sonrisas del poder, ante la promesa de provechosos emolumentos; es de esperar, repetimos, que copie en sus columnas las lineas que preceden, como seguramente las publicará para atacarlas el periòdico conservador, cuando no sea mas que para defender á personas y á partidos con èl intimamente ligados.

Eso *de la bandera del zorrillismo hace tiempo abatida por falta de fé, y no hace mucho tendida en el suelo para que pisoteada fuera por las plantas de los conservadores* ¿á quinn podrá referirse en esta localidad? Quien abate esa bandera para que *la pisoteen los conservadores?* Quien es tan ruin y tan miserable, y cual es el precio con que se paga infamia tanta?

En justa defensa de los principios liberales; por mas que nos separe regular distancia del zorrillismo, protestamos contra lo que dan á entender las líneas copiadas, y no creemos que aquí, en Mallorca haya publicacion alguna que sea capaz de obrar de tan indigna manera, y que llamandose *demócrata*, esté vendida á los conservadorès, por mas que ciertos repetidos hechos lo den á entender con fundamento.

Por mas que el odio y las *miserias y rencillas personales paralicen la bienhechora corriente del sentimiento general*, como hemos visto estos dias, y haga cometer actos indignos del compañerismo, no creemos, nó, que sea aplicable á la prensa democrática de Palma todo lo que se dice en las líneas con que encabezamos este escrito.

Nadie se estima en tan poco.

——

UNA CIRCULAR INUTIL.

Hay en la ley provincial vigente un articulo concebido en estos términos:

«Tambien deberá reprimir (el Gobernador) los actos contrarios á la moral ò á la decencia pública, las faltas de obediencia ó de respeto á su autoridad»....« pudiendo imponer con tal motivo multas que no excedan de 500 pesetas á no estar autorizado para mayor suma por leyes especiales.»

El gobernador de esta provincia en circular de 31 del pasado encaminada á evitar «que la opinion se extravie y los espiritus se alarmen efecto de la circulacion de noticias falsas en lo que se relacione con la salud pública»—dice—que estimará la repeticion de los hechos que vienen teniendo lugar no obstante cuanto tiene advertido, «como faltas de obediencia á su autoridad y reprimibles por lo tanto en los términos á que me autoriza el artículo 22 de la vigente ley provincial aplicado en la medida que las circunstancias de cada caso aconsejen.»

En vista de la interpretacion que se va dando á ese dichoso artículo 22, no es aventurado suponer que todos los actos del ciudadano, aun los que hasta el presente se habian creido perfectamente licitos, llegarán á estar bajo la accion absoluta de los gobernadores.

En otra oeasion, y por haber el primer gobernador conservador que pudo aplicar el artículo referido multado á nuestro colega *El Balear* por parecer á la autoridad altamente irrespetuosa la culta crítica que habia hecho de uno de sus actos, digimos cuan expuestos estábamos á ser victimas de la arbitrariedad: ¿cómo hemos de callar ahora viendo que el segundo gobernador que quiere aplicar en la provincia el mismo articulo considerará falta de obediencia y por consiguiente penable con 500 pesetas—segun le dicte su criterio—la noticia falsa esparcida respecto á salud pública?

Porque la verdad es que habrá multa si al gobernador le place, pues la circular no hace distinciones, tanto para el que de palabra propala las noticias llegadas á su conocimiento siendo falsas, como para el periódico que de ellas se haga eco. Y tambien puede suceder, que estampándosecual hasta ahora se ha hecho. que los equipajes de los pasageros sometidos á observacion no han sido ventilados ó desinfectados, como que esto ofende segun el gobernador la delicadeza de los funcionarios de Sanidad, que en rigor no pueden infringir las disposiciones superiores, caerá de lleno quien tal diga en las mallas de la circular, é incurso en la pena con que la misma amenaza.

Acaso no se han fijado nuestros colegas en la gravedad que la disposicion envuelve, porque de otro modo no se explica que no hayan levantado su voz en defensa de la libertad de imprenta garantida por la constitucion y las leyes y mutilada por el gobernador de la provincia. Pero nosotros que hemos medido el alcance de la circular y la latitud con que puede aplicarse, y sobre todo, que aceptado el principio de que pueden castigarse las faltas que se suponen cometidas al esparcir noticias falsas acerca de la salud pública, quien contra él no proteste queda incapacitado para combatir disposiciones análogas que á otros fines se encaminen, no podiamos guardar silencio ante ese rasgo de la política conservadora.

Sin querer discutir ahora si á tenor del art. 22 de la ley provincial que se invoca puede ó no el gobernador castigar al individuo que coopere á la difusion de una noticia falsa, afirmamos y sostenemos que la circular que examinamos no puede ser aplicada á los periódicos: y como la falsedad difundida por este medio se propaga mas rápida y extensamente, es un contrasentido y una injusticia notoria que gozando su manifestacion de la impunidad, las iras gubernamentales recaigan tan solo sobre los que de palabra repitan lo que han oido ú otros relatado.

Desde la publicacion de la ley de Julio de 1883 las infracciones que no constituyen delito con arreglo al código penal, se corrigen gubernativamente con las mismas penas que este señala para las faltas cometidas por medio de la imprenta. He aquí en pocas palabras reasumida la legislacion que rige en la materia.

Veamos ahora lo que dice el código y sabremos si la circular es ó no baldía.

El primer apartado del artículo 584 establece la penalidad que corresponde, no á los que desfiguran los hechos ò los falsifican, sino al periòdico que habiéndolos publicado *se negare á insertar la rectificación ó explicacion* de quiere la persona ofendida. En tal caso la multa podrá ser de 25 á 125 pesetas. ¿Y se quiere que pueda tener aplicacion al artículo 22 de la ley provincial, que deja al arbitio absoluto del gobernador la imposicion de aquella en cantidad de 500 pesetas?

Pues para algo mas grave que aquello á que se refiere la circular del Sr. Santoyo se aplica la pena primeramente citada; «Para los que por los mismos medios—el periódico—publicaren maliciosamente noticias falsas *de las que pueda resultar algun peligro para el òrden público, ó daño á los intereses ó al crédito del estado.*

Y no dice mas el capitulo 1.° del titulo I del libro tercero que trata de las faltas de imprenta.

¿Es posible compaginar estas disposiciones terminantes que tanto obligan á la autoridad como al ciudadano, con la dictada por el gobernador repecto á noticias falsas?

Si á la prensa se refiere, es improcedente porque lo que no determina la ley es como si no existiera; y si á los particulares, es injusta porque entre las faltas que pena el código no se halla la que acaba de señalar el Sr. Santoyo.

No obstante, todo se explica gobernando los conservadores.

——

Recomendamos á nuestros lectores las siguientes lineas, que tomamos de un acreditado periódico de provincia que sustenta la misma política que nosotros:

«Y desde la linde—para nosotros infranqueable valla—que nos separa á los republicanos de los partidos monárquicos, contemplaremos, con toda la satisfaccion compatible con la honradez de nuestra conciencia, no solo como se inicia ese movimiento de avance, sino como crece la hueste y como se dirige hácia nosotros, aumentando nuestras simpatías conforme la distancia se acorte, que no sentimos impaciencias tentadoras, ni nos atormenta la envidia hasta el extremo de llevarnos á torpes é intransigentes pesimismos.

Jamás hemos creido en la posible alianza de la restauracion y la revolucion de setiembre. Pero aspiramos á que el partido liberal se convenza de la verdad de nuestra creencia.

Cuando llegue esta ocasion, creeremos salvada la pátria y la democracia con todas sus naturales consecuencias.

***

En tanto se acerca este momento y van tomando cuerpo las grandes corrientes liberales iniciadas por el señor Sagasta, no cesaremos de repetir á todos los republicanos: basta de luchas intestinas y de estériles discusiones: conviene aprovechar el tiempo y organizarse.

. . . .

«Porque en cuanto á mí: una de las cosas que voy aprendiendo y á la que tengo decision de ajustar mi conducta es, á no preocuparme de los demás. Quien quiera peces, que... los pesque. Esto de ayudar á quien no piense en todo lo mismo que yo, no va siendo de mi gusto. Por los fusionistas rompimos no pocas lanzas y maldito si nos lo agradecieron. Hicimos lo mismo por los izquierdistas y sabido es qne no somos santos de su devocion, ni que siquiera bastante amigos para partir juntos el pan. Y como además de que vengan unos, allá ellos que se lo ganen.

Hagamos hoy, pues, guerra sin cuartel á los conservadores, pero no para que los liberales monárquicos vengan, sino para libarnos de un gobierno inaguantable, mas que por lo que contra nosotros hace, por lo molesto que es sufrir situaciones antiestéticas, de bajo vuelo, de aspiraciones personales é iucapaces de hacer ni en poco, ni en mucho el bien del pais.

——

En nuestro colega de Madrid *La Marina*, leemos el siguiente suelto, que se refiere al antiguo periodista Sr. Santoyo, actual Gobernador de esta Provincia.

El colega no sabia al escribir el suelto que ya es hoy rey constitucional el señor Santoyo, pues que reina con las cámaras municipales pero sin Alcalde.

Dicé así *La Marina:*

«*La Opinion* de Palma de Mallorca dice lo siguiente:

«A la hora de cerrar nuestra edicion de hoy, de los treinta y seis concejales que componen el excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, treinta y tres han presentado la renuncia de sus cargos.

»De los tres restantes, se hallan ausentes dos y el tercero presentará tambien su renuncia.»

Nuestro antiguo compañero en la prensa Sr. Santoyo, va á imperar en Mallorca como rey absoluto.

Esto es, sin camáras municipales.»

——

A la hora de itinerario salió ayer para Ibiza y Valencia, el vapor correo *Jaime I* con la balija, pasajeros y alguna carga.

——

En defecto de la música del Regimiento de Filipinas, que desde el viernes se halla en Pollensa, amenizò anoche la velada en el paseo del Borne la banda *Uniòn Palmesana.*

——

Ha sido rescindido el contrato que el veterinario D. Juan Mayol y Malondra tenia estipulado con el Ayuntamiento para servir el cargo de Inspector de víveres, habièndole avisado con los seis meses de anticipación convenidos en el mismo.

——

Suponemos que los dos faroles que coronan las fuentes montadas en la calle de la Marina y plaza del Muelle respectivamente, no habrán sido colocados para adorno de ellas únicamente, qne cuadrasen con el dibujo de ambas fuentes.

Y considerando, por lo tanto, que están allí para alumbrar por medio del gas, esperamos que se les utilizará en breve para este efecto, con lo cual llenarán una necesidad y cumplirán el fin para que fueron creados.

——

Nuestro paisano el maquinista Antonio Ruiz que pertenece á la dotacion del vapor Santo Domingo cuyo buque tuvo la suerte de salvar á varios náufragos del vapor Gijon, escribe á su familia con fecha 28 de Julio pròximo pasado y le hace el relato siguiente.

A la salida de Vigo el 21 de este mes para la Coruña tuvimos un tiempo muy malo de los que suelen reinar en la Costa Cantábrica. A las 12 de la noche principió una neblina tan densa que era imposible ver la proa del barco, teniendo la precaucion de ir á muy poca máquina, que esto y la mucha vigilancia fué lo que pudo salvar á uno de los botes del vapor Gijon de la Compañía de Lopez. Serian aun las 3 y media de la madrugada cuando se viò un bote lleno de gente que al oir el silbato de abordo se pusieron á gritar de tal manera que el Capitan hizo dar una porcion de vueltas para ver si nuestro buque daba en el punto donde se oian aquellos gritos tan lastimeros hasta que la Providencia hizo llegásemos á tiempo y recoger á 56 personas que iban en dicho bote; entre ellas habia tres mugeres, una de 78 años, otra de 56 y la otra de 24, las cuales continuan su viage para la Habana en el Cadiz.»

Entre los náufragos que recogimos habia once ingleses del vapor que chocó con el Gijon.

Ayer tuvimos noticias que se habia salvado otro bote con 15 tripulantes todos españoles entre ellos una niña de cinco años, cuya niña perdió á sus padres y tres hermanos. Se calcula que han perecido entre los dos barcos unas 150 personas, poco mas ó menos.

——

Por exceso de material y escasez de espacio, nos vemos obligados á publicar en nuestra plana cuarta las instrucciones para la cria del gusano de seda *Attacus Perniy*, no siendo esto una causa para que se crea que deje de merecer nuestra preferente atencion un escrito que considesamos del mayor interés.

——

Dos representaciones hánse dado en el «Teatro Circo Balear» de la zarzuela de espectáculo *Los sobrinos del Capitan Grant.*

La empresa y los artistas todos han hecho cuanto han sabido para presentar dicha obra con todo el lucimiento posible, lo cual han conseguido gracias á sus esfuerzos y buena voluntad.

La obra ha salido bien, no se han perdonado medios y ha resultado muy digna de que el público sacuda su natural idiosincracia y vaya á aplaudir, como lo hemos hecho nosotros, á todos los que toman parte en la zarzuela citada.

Anteayer sábado y ayer el Circo ha estado muy concurrido y de desear es que siga en aumento la concurrencia, toda vez que, por un módico precio, pueden obtenerse unas cuantas horas de solaz y agradable entretenimiento.

No quiera nuestro público verse obligado á pasar por la vergüenza de no poder sostener una poblacion de sesenta mil alma un espectáculo del género del Teatro-Circo.

——

Ha sido nombrado Consul de S. M. Británica en estas islas Mr. Francis Wilson Mart.

——

La fiesta de calle celebrada anoche en las de Jaime II y Odón Colom no tuvo nada mas ni menos de particular que las demás de su género.

Banderas y música, gaita y tamboril, tortas y pan pintado, ó llámese *cocas*, según el sentir filológico de la lengua del país, la racion del *bue grasso* y el indispensable banastro que primitivamente debió de llamarse *cadafalso*, por suavizacion *cadahalso*, por abreviacion *cadalso* en donde se da garrote á la divina arte) y por corrupción *catafalco* en donde de ordinario se ahorca el buen gusto y el sentimiento de la estética.

Pasará esto, como el famoso *carro triunfal*?

Porque si una verdadera y completa reforma ambas cosas deben pasar.

———

Por el cuerpo de Carabineros se han efectuado ultimamente dos aprehensiones de tabaco de contrabando, al ser introducido en esta Ciudad. Reunióse con este motivo la Junta de Sanidad, acordándo el comiso del género ocupado y poner el hecho en conocimiento de la autoridad judicial.

———

El último número del *Boletin Oficial* sigue publicando la clasificacion de los montes públicos de esta provincia.

———

Una riña con proporciones de escaramuza tuvo lugar ayer en la calle de S. Pedro entre diferentes mujeres y algunos hombres que tomaron su parte.

———

Desde hace algunos dias se encuentra en esta ciudad el hasta ahora alferez alumno de ingenieros D. Cayetano Fuster ascendido á teniente de dicho cuerpo en la última promocion. Modelo de aplicacion y de laboriosidad y dotado por otra parte de meritorios talentos, ha alcanzado durante todos sus estudios los primeros números y el aprecio de sus profesores. Al felicitarle sinceramente creemos podemos asegurar al Sr. Fustar un porvenir honroso y brillante.

———

El periòdico oficial en su número del sábado inserta un anuncio del Rectorado de la Universidad de Barcelona por el que se publican las escuelas que deben ser provistas por concurso de ascenso en la nombrada provincia.

———

Varios jóvenes asiduos concurrentes á los baños del Sr. Llompart, nos han rogado hiciésemos llegar á dicho señor una súplica muy sencilla; cual es la de pedir un piano para el salon de espera de aquel establecimiento. Estamos seguros de ser complacidos, siguiendo la costumbre de los años anteriores.

———

Ayer tarde se desbocó un caballo montado por un muchacho, en el camino de Ronda. El ginete cayó sin hacerse daño y el caballo fué detenido mas allá de la fábrica del Gas.

———

Nuestro estimado colega el *Balear* publicò el sabado un notable artículo sobre el Cólera y su profilaxis debido á la pluma del acreditado facultativo D. Juan Munar. Llamamos la atencion acerca de dicho trabajo por contener datos estimables y juiciosas y prudentes reflexiones.

———

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia correspondiente al cupo de esta ciudad estará de manifiesto en la Secretaría de la Comision, Caballería número 15.

———

El Ayuntamiento de Escorca tiene expuesto á efectos de reclamacion el reparto formado para cubrir el déficit del actual año económico.

———

El Ayuntamiento de Santa Margarita tiene de manifiesto el repartimiento del impuesto equivalente á los de la sal y el de Lloseta, el reparto de la contribucion de Consumos.

———

Persona curiosa hubo anoche que evaluó en mas de diez mil el número de chiquillos de ambos sexos menores de diez años que por espacio de algunas horas estuvieron atormentando á papás, mamás, abuelitos, tios y otras parentelas, para que les enseñasen el nunca bien ponderado *carro triunfal* de la Beata, no contentándose con verle pasar una ni dos veces.

Cuanta saliva no harian tragar esos monigotes á los mayores que curaban de ellos.

Y todo para qué?

Si al menos el *carro* y la cabalgata hubiesen valido la pena...

———

El *carro triunfal*, que sirve, según opiniòn de personas entendidas, para conmemorar el glorioso tránsito de la Beata Catalina Tomás, salió anoche de la plaza de Sta. Magdalena á la hora prevenida en el itinerario publicado por el *Diario de Palma* y que nosotros con algunos otros colegas reprodujimos.

Precedian dicho *carro* diez y seis muchachos disfrazados no sabemos de qué, montados en jacas ó cosa que lo parecía cerrando la marcha dos de la misma especie.

Los ginetes llevaban en la mano hachas de viento, del antiguo modelo, esto es, hechas con soga de esparto y saturadas de brea ó alquitrán, las cuales llevaban el ambiente de una cantidad regular de humo, que caia condensado sobre el espectador á manera de una lluvia de tizne.

A las altas horas regresò al punto de partida después de haber recorrido toda la ciudad, sin otra novedad que las naturales quemaduras de los muchachos que recogian los cabos de las hachas que arrojaban los de á caballo.

La guardia municipal sudando aceite de bellotas para poner órden y evitar desmanes.

———

Es seguro que en todo el año no se habia reunido en el paseo del Borne tanta concurrencia como anoche, ni tampoco tan abigarrada. Momentos hubo en que el tránsito era poco menos que imposible, viéndose mezcladas todas las clases sociales, desde la humilde hija del aldeano hasta la más encopetada aristòcrata.

La confusión y el barullo, en el cual tuvieron no poca parte los chiquillos, duraron hasta las diez, hora en que habia ya pasado por aquel sitio el *carro triunfal*.

———

Precios corrientes del último mercado de Inca.

Algarrobas, á 5'50 pesetas quintal.
Trigo, á 16 pesetas cuartera.
Avena, ú ordi á 8 pesetas tierna, id. vieja á 9 pesetas.
Cebada, á 8 id. id.
Frijoles, á 29 id. id.
Habas viejas, á 17'50 id. id.
Id. tiernas para cocer á 17' 50 id. y á 18, segun la clase.
Maiz, á 13'50 id. id.
Judias blancas, á 36 id, id, negras no se presentaron.
Lentejas á 36 id.

———

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el Boletin Oficial de la provincia el pago de la mensualidad de Julio último á la Clase pasiva, desde el dia 4 al 14 del actual.

———

El Colegio médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusion sobre el tratamiento del còlera.

———

RESULTADO DE LA CUESTACION

el segundo dia lúnes 14 Julio.

DISTRITO 4.°

(Continuacion.)

Doña Mariana Declara.	1' »
D. Francisco Barceló.	3' »
Antonio Garcias.	5' »
Juan Camps.	5' »
Antonio Cañellas.	2' »
Doña Ana Forteza.	1' »
D. Andrés Tarrasa.	25' »
Doña Maria Masip.	1' »
D. Mateo Roger.	5' »
Miguel Roger.	7'50
Juan Ordinas.	3' »
Doña Magdalena Oliver.	5' »
D. Antonio Rubi.	5' »
Doña Petra Amer.	10' »
D. Cristòbal Sampol.	25' »
Luis Crespí.	5' »
Doña Coloma Bsrceló.	1' »
D. Miguel Roselló.	5' »
Vigente Bujosa.	1' »
Juan Llinás.	2' »
Doña Isabel Mas.	1' »
D. Gabriel Morlá.	1' »
Francisco Barceló.	10' »
Felipe Oliver.	1' »
Francisco Janer.	5' »
Cayetano Pomar.	50
Doña Catalina Pons.	1' »
Margarita Llabrés.	1' »
D. Juan Contestí.	5' »
Guillermo Pons.	5' »
Sebastian Barceló.	25' »
Doña María Campins.	20
Teresa Bonnin.	20
N. N.	10
N. N.	20
D. Andrés Covas.	50
Antonio Ripoll.	25
N. N.	5
N. N.	20
Doña Margarita Gonzalez.	5
D. Juan Sans.	2
N. N.	10
N. N.	25
N. N.	10
N. N.	30
N. N.	10
N. N.	10
N. N.	25
N. N.	10
Doña Magdalena Nicolau.	50
Catalina Porcel.	50
D. José Rubi.	25
Mateo Oliver.	50
Doña Maria Pallicer.	30
Magdalena Muntaner.	10
N. N.	5
D. Luis Ramis.	25
Miguel Sabater.	50
Doña Salvadora Reynés.	15
D. Miguel Palou.	10
Doña Simona Domingo.	10
Catalina Alemañy.	50
Catalina Crespí.	65
D. Lorenzo Reinès.	15
Francisco Sureda.	10
N. N.	10
N. N.	10
Doña Joana Ana Veri.	25
D. Bartolomé Esteva.	50
Doña Margarita Gimenez.	10
D Antonio Capó.	25
Doña Maria Pizá.	10
María Soler.	15
María Masip.	50
N. N.	1' »
Rosa Nieto.	10
María Ripoll.	50
Margarita March.	25
D. José Bonnin.	10' »
Doña Gertrudis Gazá Viuda de Salom.	10' »
D. Jaime Muntaner.	10' »
José Bernat.	1' »
Juan Ferrer y Marcó	15' »
Tomás Romero.	5' »
Miguel Casasnovas.	5' »
Doña Francisca Vich.	25' »
D. Julian Mut.	2' »
Juan Reus	5' »
Andrés Figuerola.	2' »
Miguel Morro.	5' »
Sebastian Mora.	8' »
D. A.	2'50
Juan Mir.	2'50
José Nieto.	10' »
Doña Isabel Fuster.	1' »
Bartolomé Serra.	1' »
Pablo Barceló.	1' »
Bartolomé Roca.	1' »
Agustin Salas.	10' »
Arnaldo Pascual.	5' »
Pablo Lull.	2'50
Luis Frau.	5' »
Doña Catalina Llompart.	5' »
D. Gaspar Batle.	5' »
Ramon Estarás.	25' »
Andrés Roselló.	1' »
Sra. Marquesa Viuda de la Fuent Santa.	100' »
Margarita Gazá.	2'50
D. José Riera.	5' »
Doña Maria Sastre.	3' »
Isabel Palmer.	2'50
D. Luis Riera.	10' »
Alejandro Ferrer.	5' »
Doña Catalina Fiol.	2'50
D. Eusebio de Haro.	10' »
Juan Jaume.	2'50
S. M. D.	7' »
D. Pablo Valls.	10' »
Angel Bonnin.	5' »
Antonio Fuster.	1'25
José Oliver.	5' »
N. N.	35'39
Doña Antonia Fuertes.	5' »
D. Rafael Luna.	25' »
Doña Esperanza Rossellò.	10' »
D. Antonio Pujol.	1' »
Ramon Horach.	2'50
Rafael Ignacio Bonnin.	5' »
Antonia Vert.	1' »
Vicente Compañy.	1' »
Gabriel Carbonell.	1' »
Roca Gregori.	3' »
Jaime Gazá.	2' »
Jaime Pons.	5' »
Jorge Mascaró.	5' »
Bartolomè Bestard.	75' »
Tomás Alorda.	5' »
Doña Micaela Ripoll.	5' »
D. Eduardo Maurara.	2' »
Pedro Amengual.	2' »
Doña Maria Sancho.	2' »
D. Rafael Forteza.	1' »
Bartolomé Vallespir.	4' »
Gregorio Cañellas.	25' »
Doña Victoria Villar.	5' »
D. José Fuster.	1' »
Jaime Piña.	15' «
Rafael Antolí.	2' »
Doña Ana Moyá.	2' »
D. Quirico Pascual.	1' »
Doña Teresa Foncuberta.	1' »
Teresa Coll.	1' »
D. Senen Vich.	10' »
Matias Miralles.	1' »
Francisco Cañellas.	25' »
José Cañellas.	50' »
Antonio Cañellas.	50' »
Doña M.ª Ig.ª Fiol.	1' »
Josefa Salvá.	1' »
Antonia Riera.	1' »
Magdalena Rico.	1' »
D. Francisco Cortes.	20' »
Doña Maria Jaime.	50
D. Juan Aguiló.	25
Doña Catalina Sendra.	25
Gerónima Jaime.	20
Juana M.ª Mas.	20
Esperanza Queglas.	15

(*Se continuará.*)

———

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia en su número 2727 contiene:

Circular del Sr. Gobernador para reprimir las noticias falsas que circulan sobre la existencia del cólera en España.

Real órden creando juntas de señoras para auxiliar á las corporaciones provinciales y municipales en los servicios de Beneficencia.

Orden para la captura de cierto sujeto, fugado de la cárcel de Azma (Oviedo.)

Exposicion á S. M. y real decreto sobre régimen de las escuelas de párvulos.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Avisos de hallarse de manifiesto al público los padrones del impuesto de sal correspondientes á los municipios de Manacor y Campos y los repartos de consumos de Porréras y Campos.

Edicto judicial llamando á los que se crean con derecho á heredar á D.ª Catalina Roca Aleñar y Rámis.

Venta de dos fincas situadas en el término municipal de Costix.

Clasificacion de montes públicos de esta provincia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 10'45 m.

La Gaceta autoriza un crédito de un millon de pesetas para la creación y mejora de los lazaretos y hospitales.

Ayer fallecieron en Francia 25 coléricos.

———

Madrid 3 á las 11'30 n.

El Sr. Graells representará á España en el Congreso antifiloxérico de Turin. Marcharán los señores Cánovas y Elduayen.

La República Argelina ha suprimido los derechos de importación.

Los Sres. Antequera y conde de Tejada Valdosera regresaron de la Granja.

———

Madrid 3 á las 11'30 n.

Numerosas personas regresan á Tolon y á Marsella donde renace la confianza y las esperanzas de que brevemente habrá la completa desaparición del cólera.

———

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama del Gobierno de Provincia:
Depositado el 3 1 m.

Director general á los Gobernadores de provincias y delegados del Gobierno.

Madrid 12 noche 2 de Agosto de 1884.

—En España se disfruta de perfecta salud.

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy se han registrado 16 defunciones, de ellas 11 en la ciudad, 2 en los arrabales y 3 en el hospital Pharo.

Las defunciones del cólera en Tolon han sido 5, en Arlés 4, en Aix 1, en Avignon 2, en Chabol 1, y en Beos Sain Georges 1.

Nuestro cònsul en Cette telegrafía que en aquella poblacion no ocurre novedad.

INSTRUCCIONES

PARA LA CRIA DEL ATTACUS PERNYI.

— —

La Diputacion provincial hace unos dias vá repartiendo á los aclimatadores del *Attacus Pernyi*, en estas islas, la semilla procedente de la cria que por cuenta de aquella Corporacion ha dirigido durante la última primavera en *Vinagrella* el ilustrado introductor de dicho gusano en las Baleares D. Francisco Cardona y Orfila Pbro.

Segun nuestras noticias van repartidos ya entre los sesenta y tantos solicitantes algunos millones de huevecillos; y como quiera que sea probable que no todos los propietarios favorecidos estén suficientemente enterados de los procedimientos y manipulaciones convenientes al acertado tratamiento y desarrollo de dicho útil gusano, y á fin de que no queden malogrados los dispendios hechos por el Cuerpo provincial para procurar un nuevo venero de riqueza, al propio tiempo que no queden frustrados ò resulten infructuosos los cuidados y trabajos de los aclimatadores, vamos á tratar sucintamente de las principales reglas á que estos deben atemperarse en la práctica para llevar á feliz término la cria del gusano bivoltino.

Nos ha servido de base para escribir este sencillo *Manual de la cria del Attacus Pernyi*, los preceptos contenidos en los tres folletos publicados por el señor Cardona sobre la materia, y los consejos por este dados en las dos conferencias públicas que tuvimos el gusto de oirle en la Diputacion provincial, ampliadas y detalladas despues en conversaciones particulares sobre el asunto, con que el señor Cardona nos ha favorecido.

Hé ahí las reglas que deben ser observadas en la actualidad, y sin pérdida de momento, por los propietarios ó aclimatadores que hayan recibido la semilla del preciado gusano.

1.ª Colóquense los huevecillos, si se tiene facilidad para ello, dentro de una caja de madera ó de carton de poca altura, ó sobre unas tablas ó vigas de madera, cuidando que la simiente no alcance nunca mayor espesor que el de dos milimetros. Debe evitarse colocar los huevos sobre superficies de metal, cristal ó barro. Consérvense estas cajas, ó tablas de madera destapadas, en sitio seco, sea cálido ó fresco, pues esta circunstancia solo puede influir en que los gusanos nazcan mas ó menos pronto; evitándose con especial esmero que en el local no haya hormigas, ratones, aves ú otros animaluchos, que puedan comerse la semilla.

Sobre estas cajas ò superficies de simiente, colóquense atravesados y mejor basados sobre los fondos y apoyados diagonalmente sobre el borde de estas, (ya que no es dado practicarlo verticalmente, que fuera lo óptimo) ramos frescos de encina, que no importa sean tiernos sino que se renueven cada dia al anochecer, si es que los gusanos no han empezado á nacer todavía.

2.ª En esta época el nacimiento suele efectuarse del 7.° al 12.° dia, siendo la hora mas apropiada la madrugada, por manera que al salir el sol ò al levantarse uno de la cama se encontrará con las oruguitas encaramadas ó encaramándose á dichos ramos, comiendo ya las que nacieron mas temprano, y habilitando sus órganos de locomocion las restantes.

Entonces se cogen estos ramitos con orugas, y se trasladan al sitio ó local en donde han de alimentarse y vivir (ahora en verano) hasta que puedan ser trasladados á los árboles, ya libres de los enemigos propios de la presente época, cuales son las hormigas y avispas.

Al quitar estos brotes ya cuajados de gusanitos, se ponen naturalmente otros brotes frescos encima de las cajas ó tablas de semilla, para recibir los que vayan naciendo mas tarde, cosa que rara vez sucede despues de las 10, 11 ó 12 de la mañana.

3.ª El sitio ó local que reciba esos brotes de gusanillos acabados de nacer debe tener las condiciones siguientes: 1.ª buena y libre ventilacion, evitándose las fuertes corrientes de aire que procedan de aberturas angostas, 2.ª luz difusa, poca ò mucha, pero sin foco intenso cercano: ó con toda la luz posible recibida empero verticalmente. La razon está en que si los gusanillos desde donde comen ven en un punto inmediato una luz fuerte, suelen sentirse tentados á abandonar sus ramitos y dirijirse á ese blanco.

3.ª El suelo ó sitio mejor será el enladrillado ó una superficie forrada de madera, pues si hay partículas de tierra, arena ó cuerpecillos movedizos, si bajan ó caen los gusanillos no pueden andar ni encaramarse á los brotes de encina.

No es conveniente dormir, guisar, ni fumar dentro de ese local á no ser que sea muy vasto, muy grande la ventilacion ó muy pocos los gusanos. Conviene tambien evitar los malos olores.

4.ª Con esos ramitos llenos de gusanos acabados de nacer se forman en el suelo *los montones* de ramos verdes y orugas, imitando en algo un *parterre*, ó sea un jardin lleno de verdura.

Para ello pónense en dicho local y piso asi acondicionados, estén ó no cubiertos por el techo esos poblados ramitos, añadiéndoles otros ramos verdes á su alrededor, tan dirigidos hácia arriba como sea posible, pues los gusanos entre otras tendencias tienen la de encaramarse y subir. Por último, para el caso de que las orugas que bajan ò caigan, encuentren donde asirse y comer, pónganse otros pequeños tallos verdes sueltos que sean fáciles de manejar por el encargado de la cria, y pueda reunirlos á sus compañeros de monton.

Estos montones se engruesan y adquieren cada dia mayores dimensiones en largo, ancho y alto, con las entradas diarias de nuevas orugas, y con las otras ramas frescas que exija ya la alimentacion de todas las orugas. Es preferible, y de mejores resultados, hacer un nuevo monton diario aparte para las que vayan naciendo.

Ninguna de esas ramas se cambia nunca: solo se añaden al monton una, dos ò mas veces al dia segun el número de larvas y su edad, las que su alimentacion exija siendo la pràctica, la observacion constante los mejores preceptores.

Por fin, esos gusanos asi reunidos y alimentados serán rociadas suave y ligeramente unas tres veces diarias con un cepillo, escobilla, brocha, etc.; pero de modo que el agua no caiga á chorro ni en grandes gotas sobre los gusanos. Este rocio artificial será tanto mas apropiado á las orugas, cuanto mejor quede remedado el que la naturaleza produce todas las mañanas. Vèndense unas pequeñas bombas que producen el agua pulverizada y casi en estado de vapor, los que no puedan ó no quieran adquirirlas deben procurar sujetarse á imitarlas en el rociado.

5.ª Cuando los gusanos han entrado en su tercera edad, es decir cuando ya han hecho dos *dormidas*, pueden ya ser trasladados desde el local donde pasaron su infancia á la copa de los árboles, donde ya instalados, no tienen otros enemigos que los pajáros. No obstante, si se quisiera retenerlos á domicilio una semana más, que será cuando hayan entrado en su cuarta edad, se obrará con buen acuerdo, pues cuanto mayores sean el peso y el volúmen de las larvas alojadas al aire libre en el bosque, tanto menor será el número de las que vayan á parar dentro del buche de las aves; y mas valientes serán además los gusanos para resistir con ventaja á las afecciones atmosféricas desfavorables que puedan sobrevenir.

6.ª Para conducir los gusanos á los árboles se colocan en grandes cestos tapados y forrados con lienzo comun (*uyet de perdiu*) cogiendo con cuidado las ramas en que van los gusanos, y depositándolas dentro ese receptáculo ó envase, sacándolas despues en el bosque y colocándolas con el propio lienzo entre los ramas de las encinas. No conviene nunca tocar los gusanos con los dedos ni que reciban en este viaje y manipulaciones consiguientes herida alguna.

7.ª y última. Ya en medio de todos sus elementos favoritos la larva del *Attacus Pernyi*, una sola regla capital resta tenerse en cuenta, y es esta, que no se la permita recibir visitas de los animales alados que revolotean por los aires y de árbol en árbol siempre ganosos de atracarse con la dulce y delicada carne de las orugas.

COMUNICADO.

—

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: espero de su bondad se servirá insertar en sus columnas el siguiente comunicado que con esta fecha dirijo al Sr. Director de *Las Noticias* y le quedará agradecido S. S. Q. B. S. M.

Pedro Juan Calafat.

Santa Margarita 31 Julio de 1884.

Sr. Director de *Las Noticias.*

Muy Sr. mio: espero de su imparcialidad y del respeto que debe merecerle la ley, que se servirá insertar las siguientes lineas en su periódico, rectificando en la parte que me alude, como primer mayordomo de la fiesta de Santa Margarita el comunicado firmado en esta Villa por «Varios suscritores» é inserto en el número 97 del mismo.—Esperándolo así le dá las gracias su S. S. Q. B. S. M.

Pedro Juan Calafat.

Empieza el escrito que debo rectificar evocando el recuerdo de lo ocurrido el año pasado, con motivo de haber señalado el Sr. Alcalde para verificar el baile público un sitio diferente del que servia desde tiempo inmemorial. Ni yo, ni nadie que yo sepa le ha disputado el derecho de elegir el sitio; lo que estrañó toda la poblacion fué que el sitio elegido fuera una calle por donde pasa la carretera que de Petra conduce á Pollensa, sin sombra ni arbolado, sitio que reunia tantos inconvenientes como ventajas tenia el antiguo, el que, ademas de estar en un recodo de una gran plaza, tiene árboles y está exento de polvo; es en fin el sitio más apropiado para este objeto, y ningun alcalde se habia atrevido á poner la mano sobre esta tradicion. Creyendo que esta variacion podria perjudicar *La Obreria* que me estaba confiada procuré hacer pasos para intentar que el Alcalde desistiera de su propòsito, pero al saber que el móvil que habia tenido la autoridad local para ello era, segun de público se decia, causar perjuicios á un amigo mio que se dedicaba á la venta de helados y que tenia su casa próxima al antiguo sitio, cesé en toda gestion deplorando que un Alcalde se sirviera de su poder para obrar de esta manera. El Sr, Ecónomo debió entonces opinar conmigo sobre esta materia porque de lo contrario, no hubiera hecho mi propuesta para seguir en el desempeño de la Obreria, como lo hizo.

Como se ve, pues, no me aconsejaron titeres de escasa valia. estos aconsejaron al Alcalde en cuyo único bando existen.

Respecto de la fiesta de este año, los comunicantes no saben una palabra de lo acontecido, si es que no ocultan la verdad á sabiendas con el objeto de defender á ese pobre Sr. Ecónomo que ha perdido la brújula como la ha perdido el Alcalde y todos los del bando de los Titivés á que pertenecen ambos.

Algunos dias antes de la festividad acompañado del otro mayordomo y de mi Sr. Padre, segun costumbre de todos los años, hicimos una visita al Sr. Ecònomo con el objeto de acordar los detalles de la festividad, no siendo verdad que fuéramos llamados, y en ella estuvimos acordes en todo, hasta que llegado el turno al oficio dijo este Sr. que debia ser con música y que queria la música suya. Asi llama el Sr. Ecónomo á la música del bando de los Titivés. Mi Sr. Padre, hombre de más esperiencia le indicò que pensase en el papel desairado que hacian los mayordomos, teniendo la música del partido contrario, y que esperaba de la amistad que á èl le unia que para armonizar la poblacion cederia el señor Ecònomo y todo quedaria transijido. Este Sr. dijo que habia jurado que no entraria la música de los Casots en la Iglesia y que aunque el Cielo besase la tierra no tocaria la tal música. Entònces para transigir propueimos que no tocara ninguna música y tampoco lo aprobò el Sr. Ecònomo, por fin se propuso que la música de los Titivés tocara en la Iglesia y la nuestra fuera hasta la casa del que suscribe y durante el refresco y contestó que el Alcalde no lo queria, viendo tanta intrasigencia nos retiramos con ánimo de arreglar las diferencias la noche siguiente.

Durante la 2.ª y 3.ª conferencias fué todavía mucho más exigente el Sr. Ecónomo, pues no solamente queria la música del bando contrario en la Iglesia y en la calle, sino que la queria en mi casa, á lo que objetó mi padre que si dicho Sr. Ecónomo mandaba en la Iglesia, y el Alcalde en la calle, él mandaba en su casa y nadie le daba música en ella sin su consentimiento, y, que siendo sócio de la de su bando esta tocaría en su casa quisiese ó no el Ecónomo y Alcalde.

Resulta pues falso que la Autoridad eclesiástica de Sta. Margarita, propusiera que no hubiese música alguna en la fiesta, sino que no contento con que su musica, ò sea la del bando de los Titivès, tocará en la Iglesia y en la calle, nos la queria imponer en nuestra propia casa y nosotros no estamos dispuestos á pasar por tanta imposicion. Los Titivés que tan poco escrupulosos son en todo, á buen seguro que no hubieran accedido á pretension tan absurda. Apesar de todas las autoridades no pasaremos nunca por las horcas caudinas.

Es igualmente falso que el Ecónomo me intimara rendicion de cuentas, lo que me pidiò fué la renuncia, ni es posible que lo hiciera la vispera de la fiesta; por no ser tiempo oportuno, por lo demás debe saber todo el pueblo que tengo pasadas y aprobadas las de todos los años, porque sé administrar con escrúpulo á diferencia de mis antecesores que segun me dijo el Sr. Ecònomo todavia guardan los fondos y la pequeña imágen de la Santa sin que haya sido posible hacerles rendir cuentas.

Estos figuran en el bando de los Titivés. Podemos pues decir que estos señores se han quedado con el Santo ó Santa y la limosna.

¿Somos nosotros los discolos porque rendimos cuentas y no queremos santos ni limosnas?

Debo hacer constar igualmente que nunca he tenido por distincion el cargo de mayordomo, sino como una carga á que está obligado todo buen católico, y por consiguiente ninguna ingratitud hacía oponiendome á la desatentada conducta del Ecónomo que para ausiliar á los Titivés no se paraba en hacernos pasar ante le pueblo por la mayor de las humillaciones.

Conste pues que solo por cuestion de la música se intentó hacerme un gran desaire con la suspension que se me intimó del cargo de mayordomo la vispera de la Patrona, y digo se intentó porque la gran mayoria del pueblo estuvo en mi casa para manifestar su disgusto por la estraviada conducta del Ecònomo sin ejemplo en nuestra poblacion.

Conste tambien que nuestra música es más antigua en la Iglesia y fuera de ella que la de los Titivés que todavía no sabe tocar.

Si, señor, es más antigua y lo de los 25 años, es una filfa echada á volar con el intento de desfigurar los hechos.

Todo el pueblo sabe que por muerte del director de la única música que existia en la poblacion fué disuelta esta, los músicos en ejercicio despedidos y el pueblo se quedó sin música. Estos músicos sin instrumental buscaron quien les organizara y les proveyera de instrumentos y los Cassots les dieron acertada direccion é instrumental.

En un mes estuvo organizada la banda y los titivés entònces despechados pensaron en organizar otra música. La nuestra al entretanto diò toda clase de funciones en la Iglesia, y hasta que la otra estuvo en estado de tocar malamente no fue arrojada la nuestra de este sitio que debia ser neutral ò al mènos asi lo creimos. El Sr. Ecònomo nos lanzò de allí enconando las pasiones y sirviendo los intereses politicos y de banderia en perjuicio de un partido que cuenta lo más intachable é inteligente de la poblacion.

Quedamse por fin, deshacer el cargo que nos hace el comunicado referente al predicador que he buscado varios años poniéndolo en conocimiento del Economo.

Este año, siguiendo la costumbre, hice hablar al Sr. D. Francisco Santaella que haciendo un sacrificio prometiò venir, hablé del asunto al Jefe de nuestra Parroquia y me dijo que él habia hablado á un Sacerdote de Manacor. Entònces desisti creyendo que más facultades tenia el Ecónomo que yo y quedó terminado el asunto hace ya algunos meses.

¿Que cargo resulta contra mí conducta?

¿Por ventura no me habia autorizado la costumbre para buscar orador para la fiesta cuya mayordomia corria á mi cargo?

Yo cedi en seguida y ninguna complicacion hubo por mi parte.

Esta es la verdad de los hechos; no el tegido de inexactitudes que personas parciales por demás han comunicado á V.

PEDRO JUAN CALAFAT.

AVISO.

En la calle del Carmen núm. 18—1.°—izquierda, ó en la tienda Drogeria de don Francisco Castellet, Bolseria núm. 7, se reciben encargos para la confeccion de toda clase de fuegos artificiales en mayor y menor escala, bengalas de todos colores comunes, y finas para teatros sin mal olor, avisando con la debida anticipacion segun la importancia del pedido. 1—8

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

———

El vapor LULIO saldrá para BARCELONA el mártes 5 corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco, 7*

———